

CORDOBA, 26 ABR 2017

## VISTO

La nota presentada por la Consejera Estudiantil de la agrupación Arcilla, Agustina Cerezo solicitando Aval Académico e Institucional al “**IV Encuentro Latinoamericano de Medioactivismo Facción**”, que se desarrollara desde el 1 al 4 de junio de 2017 en la Ciudad de Buenos Aires.

## Y CONSIDERANDO

Que el “**IV Encuentro Latinoamericano de Medioactivismo Facción**”, es una instancia para discutir colectivamente a cerca de la importancia de la comunicación en la actualidad, su implicancia sobre la transformación social y las nuevas herramientas con las que contamos para la construcción de nuevas narrativas latinoamericanas;

Que la solicitud fue tratada sobre tabla y aprobada por unanimidad por el HCAC en su Sesión Ordinaria del día miércoles 19 de Abril de 2017;

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Artículo N° 1: Otorgar el Aval Académica e Institucional al “**IV Encuentro Latinoamericano de Medioactivismo Facción**”, que se desarrollará desde el 1 al 4 de junio de 2017 en la Ciudad de Buenos Aires

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

RESOLUCIÓN N° 256

))



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA